

Una mirada a la realidad profesional de los trabajadores sociales “terciarios”. Condiciones laborales y de empleo

Año
2013

Autor
Brusasca, Hercilia

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Brusasca, H., Chiavenato, R., Martínez, V., Navarrete, D., Páez, O., Rodríguez, N. y Villarreal, M. (2013). *Una mirada a la realidad profesional de los trabajadores sociales “terciarios”. Condiciones laborales y de empleo*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Título: “Una mirada a la realidad profesional de los trabajadores sociales “terciarios”.
Condiciones laborales y de empleo”

Mesa temática: Nuevos escenarios laborales-Mesa 5

Autores:

Primer autor:

Brusasca, Herculía

Institución: Instituto Pedagógico Académico de Ciencias Sociales de la Universidad
Nacional de Villa María

Dirección Postal: Jauretche 1555-Campus universitario-Villa María- C.P.5900

Correo: mhbrusasca@hotmail.com

Segundo autor:

Chiavenato, Renata

Institución: Instituto Pedagógico Académico de Ciencias Sociales de la Universidad
Nacional de Villa María

Dirección Postal: Jauretche 1555-Campus universitario-Villa María- C.P.5900

Correo: condlabts@hotmail.es

Otros autores:

Martínez, Verónica, Navarrete, Daniela; Páez, Olga; Rodríguez, Nadia; Villarreal,
Mario

Institución: Instituto Pedagógico Académico de Ciencias Sociales de la Universidad
Nacional de Villa María

Dirección Postal: Jauretche 1555-Campus universitario-Villa María- C.P.5900

Correo: condlabts@hotmail.es

Palabras claves: Condiciones de trabajo- Trabajo y trabajo social- Formación
académica.

Presentación

El trabajo presenta los resultados parciales de una investigación desarrollada en la Provincia de Córdoba desde la Universidad Nacional de Villa María.

La investigación indaga sobre las Condiciones laborales de los profesionales del Trabajo Social en su inserción en las políticas sociales desarrolladas por los distintos niveles jurisdiccionales (nacional, provincial y municipal) en el ámbito de la Provincia de Córdoba.

Los Objetivos que nos planteamos en la Investigación, aun en desarrollo, son: a nivel General “Describir la situación, condiciones y perspectivas laborales que tienen los trabajadores sociales matriculados que ejercen en los ámbitos de las políticas sociales implementadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en sus distintos niveles jurisdiccionales en la Provincia de Córdoba.” y a nivel Específico:

♣ Describir la situación laboral en la que se encuentran los trabajadores sociales insertos en el contexto de la ejecución de las políticas sociales en la Provincia de Córdoba.

♣ Indagar acerca de los cambios operados en las políticas sociales nacionales desde el año 2003 a 2011 desde la perspectiva de los profesionales trabajadores sociales.

♣ Analizar los cambios operados en las políticas sociales nacionales desde el año 2003 a 2011 tanto desde su enfoque como desde su modelo de gestión.

El proyecto se articula con el programa de formación de la asignatura “Discusiones contemporáneas en Trabajo Social” de la Licenciatura de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Villa María

Las actividades realizadas hasta la fecha del proyecto iniciado en Mayo de 2012 fueron:

- Trabajo con con fuentes primarias y secundarias, compuestas por:

* Lectura y estudio de planes de estudios de 6 institutos de educación superior no universitaria de formación de asistentes/trabajadores sociales indagando sobre alguna propuesta específica que aborde la temática de condiciones de trabajo.

* Lectura y estudios de documentos: leyes de ejercicio profesional en la Provincia.

- Recuperación de producciones y realizado un análisis bibliográfico actualizando el Marco teórico.

- Taller de Formación con docentes de los Institutos Terciarios de la Ciudad de Villa María y la delegación del Colegio de profesionales junto a docentes de la UNVM y miembros del Equipo de Investigación

También se realizó el Primer Encuentro interinstitucional de Trabajadores Sociales “*Condiciones de trabajo y organización profesional*”, co-organizado por el Instituto del Rosario, INESCER, Lic. en Trabajo Social (IAPCS-UNVM) y la Delegación Villa María del Colegio de Profesionales.

Finalmente realizamos una consulta a los trabajadores sociales que cursan la licenciatura todos ellos egresados de instituciones “terciarias” utilizando el instrumento elaborado por la Vocalía de Capacitación de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPS) presentado el año pasado (2011) en Mendoza y actualizado. Recuperamos el instrumento para poder comparar y utilizar el conocimiento producido y acumulado por el colectivo.

De más está decir que la iniciativa de FAAPSS es un gran avance al proponerse la tarea nada sencilla de realizar investigaciones sistemáticas y con continuidad en el tiempo sobre las condiciones de trabajo de los Trabajadores Sociales.

En el trabajo reflexionaremos sobre la relación entre las condiciones de trabajo y la formación. ¿Existe un vínculo directo entre ambos? ¿Cómo se dan las condiciones y la formación de los profesionales?

El lugar de la realidad en el trabajo profesional

Marilda Iamamoto plantea que uno de los desafíos actuales por los que atraviesa el trabajo social es desarrollar una capacidad de lectura de la realidad, para que a partir de ello sea posible desarrollar propuestas de trabajo reales y creativas que permitan una efectivización de los derechos a partir de las demandas que surgen en la vida cotidiana de los sujetos.

Esta lectura de la realidad, debe tener como base la “cuestión social”, que según la autora es “*el conjunto de las expresiones de las desigualdades de la sociedad capitalista madura, que tiene una raíz común: la producción social, mientras que la apropiación de sus frutos se mantiene privada, monopolizada por una parte de la sociedad.*” (Iamamoto, 2003:41) Pero al mismo tiempo que se plantea la “cuestión social” como desigualdad, es también rebeldía. Es en esta tensión de la producción de la

desigualdad y la producción de la rebeldía que se encuentra ubicado el ejercicio profesional. Por lo tanto descifrar la “cuestión social” hoy supone aprehender las expresiones que asumen las desigualdades sociales, y por otro lado, proyectar y apoyar formas de resistencia.

Este desafío profesional, supone romper con la rutinización y burocratización del trabajo del trabajador social, donde el ejercicio profesional queda reducido a un mero empleo. Para la autora, *“El ejercicio de la profesión es más que eso. Es una acción de un sujeto profesional que tiene capacidad para proponer, para negociar con la institución sus proyectos, para defender su campo de trabajo, sus calificaciones y sus funciones profesionales.”* (Iamamoto, 2003:33) Esto último nos propone ir más allá de aquella actividad impuesta o establecida por la institución, supone un profesional que reconoce que *“las posibilidades están dadas en la realidad, pero no son automáticamente transformadas en alternativas profesionales. Cabe a los profesionales aprovecharse de esas posibilidades y, como sujetos, desarrollarlas transformándolas en proyectos y frentes de trabajo.”* (Iamamoto, 2003:34)

Una advertencia oportuna establecida por la autora frente a esto, es que por mas “adversa” que sea la coyuntura, siempre plantea límites y posibilidades y con ello un campo de acción de los sujetos para que desarrollen y propongan alternativas creadoras. Esto evitaría que el profesional caiga en dos visiones altamente negativas de la profesión y de la realidad, por un lado, la visión fatalista, que presenta un trabajo social dentro y en las redes de poder existentes, de las cuales no puede desligarse, y por ende nada puede hacer, y por otro, aquella visión mesiánica, que plantea un profesión “héroe”, transformador del mundo, que se olvida de los determinantes objetivos de su ejercicio profesional.

Es por ello que, para evitar caer en estas dos posiciones antes señaladas, el profesional debe pensar, investigar la realidad social, política, económica y cultural. La autora, propone una serie de elementos para pensar esta realidad en la que se inmiscuye el ejercicio profesional, entre ellos, se encuentra la transformación en el patrón de acumulación, ya que se genera una fuerte competencia intercapitalista, que genera también cambios en el patrón de producción.

Esto genera lo que se llamó la *acumulación flexible*, donde se buscó una mayor flexibilización en el proceso de trabajo que vino acompañado de una desregulación de los derechos laborales, al mismo tiempo que se genera una flexibilización de los productos, ya que se produce de acuerdo a las demandas de los mercados.

El aumento de la competencia capitalista impone la exigencia de la calidad de los productos, lo que genera una fuerte tercerización, donde la producción de mercancías ya no se realiza íntegramente en una fábrica, sino que se desarrolla a partir de una empresa madre, en la que alrededor se generan otras empresas pequeñas.

Esto último impacta directamente en la clase trabajadora, fragmentándola, donde hay un sector pequeño, con empleo estable, con alto nivel de especialización y calificación así como también con derechos laborales, y por otro lado, una amplia mayoría con trabajo precarizado, trabajo golondrina. Al mismo tiempo, que se rompe con aquella visión del trabajador de la cadena de montaje, constituyéndose en un trabajador polivalente, que se adapta a una multiplicidad de roles y funciones.

Estas transformaciones del mundo del trabajo, vienen acompañadas de profundas reformas en el Estado, que en los Estados Latinoamericanos se representó a través del Consenso de Washington, donde se proponía, siguiendo a Perry Anderson (Anderson,1999:16) un Estado chico, que reduzca el gasto público, impactando directamente en las políticas sociales, generándose políticas descentralizadas, privatizadas y focalizadas y al mismo tiempo que se genere un Estado fuerte, capaz de reprimir y controlar a la clase trabajadora.

“El presente desafía a que los asistentes sociales se califiquen para acompañar, actualizar y explicar las particularidades de la cuestión social a nivel nacional, regional y municipal, frente a las estrategias de descentralización de las políticas públicas. Los asistentes sociales se encuentran en contacto directo y cotidiano con las cuestiones de la salud pública, de la infancia y juventud, la tercera edad...etc., acompañando las diferentes maneras como esas cuestiones son vividas por los sujetos....Nótese, si no se tiene dominio de la realidad que es objeto del trabajo profesional, ¿cómo será posible construir propuestas de acción innovadoras? ¿Sobre qué bases construirlas?...La elaboración de propuestas de políticas, programas y proyectos no es un acto mágico, además de principios y directrices políticas requiere acumulación de información sobre la realidad social.” (Iamamoto, 2003:56-57)

Trabajo social y trabajo

Este segundo presupuesto, supone reconocer al trabajo social como un trabajo dentro de la sociedad, es decir, como un tipo de especialización del trabajo, inscrita en la división social y técnica del trabajo colectivo de la sociedad.

¿Por qué la categoría trabajo? Debemos reconocer que el trabajo es una actividad fundamental del hombre, ya que es el medio a partir del cual los hombres satisfacen sus necesidades. Es a través del trabajo que el hombre se constituye en un ser social y se distingue de la naturaleza. Es decir, el trabajo es algo propio y característico del hombre, ya que es el único capaz de proyectar anticipadamente el resultado que se busca, pero también es el único capaz de crear los instrumentos y medios necesarios para la consecución de dicho resultado.

A partir del neoliberalismo, la categoría trabajo sufre fuertes improntas, acepciones que incluso afirman el fin del trabajo, es decir, que nos encontramos con alteraciones en la división del trabajo generando nuevas formas de organización y gestión del trabajo. Es decir, que afirmar que el trabajador social es un trabajador asalariado, supone reconocer que el trabajo social no está exento de las transformaciones desarrolladas en el mercado laboral a partir de la década del setenta y profundizándose en la década del noventa.

Es por ello que vamos a afirmar que la constitución e institucionalización del trabajo social depende de una progresiva acción del Estado en la regulación de la vida social de los sujetos, cuando se comienza a administrar el conflicto de las clases sociales (relación capital-trabajo).

Esto hace que reconozcamos que el trabajo social se reproduzca como un trabajo especializado por ser necesario, es decir, por producir servicios que atienden las demandas y necesidades sociales.

Así, reconocer al trabajo social como un trabajo supone aprehender la práctica profesional a partir de las condiciones establecidas entre el Estado y la sociedad civil, es decir, a partir de las relaciones entre las clases sociales en la sociedad.

Debemos reconocer que en cualquier proceso de trabajo se encuentra implicado la materia prima u el objeto sobre la que se desarrolla la acción del sujeto. Así podemos preguntarnos: ¿Cuál es el objeto de trabajo del trabajo social?

El objeto es la “cuestión social”, pero más concretamente sus manifestaciones, que generan la necesidad de la acción profesional del trabajo social. Es por ello que el trabajo social, como señala la autora, no trabaja con la realidad, sino en la realidad, de ahí nuevamente la necesidad de dilucidar los procesos que conforman a la “cuestión social” y sus manifestaciones en las desigualdades y las resistencias.

¿Cómo pensar los medios de trabajo del trabajo social? Los instrumentos por lo

general son pensados como un arsenal de técnicas de las que dispone el profesional, pero las mismas se encuentran inacabadas sin direccionalidad si no se alcanza un conocimiento como medio de trabajo, sin las cuales el profesional no puede desarrollar su trabajo. Es decir que el conjunto de conocimientos y habilidades del trabajador social son los medios de trabajo de los que dispone.

Pero esos medios no son de plena disposición del profesional, sino que hay otros medios de trabajo que son aportados por las instituciones con las que se trabaja. De allí que el trabajo social, más allá que fue denominado como una profesión liberal (que dispone de todos los medios para su ejercicio profesional) posee una autonomía relativa, donde para desarrollar sus trabajo depende de su empleador.

El Trabajo Social en la división social del trabajo y sus condiciones de trabajo

Cuando se reconoce al trabajo social como participe en la producción y reproducción de la vida social, la atención se centra en la producción y reproducción de la vida material. Es decir, que los hombres al tener necesidades buscan a través del trabajo producir objetos que le sean útiles para satisfacer dichas necesidades, pero, en la sociedad capitalista, esos objetos se constituyen como mercancías.

Es decir, que a partir de un trabajo alienado, grandes sectores de la población se encuentran amenazados, ya que se encuentra amenazada (ya de comienzo) su base material de sobrevivencia.

Hablar de la producción y reproducción de la vida social no se remite únicamente a la dimensión económica de producción, sino también a la reproducción de las relaciones sociales que se encuentran mistificadas.

Ahora bien, podríamos preguntarnos, ¿Qué produce el trabajo social? Esta pregunta supone reconocer que EFECTIVAMENTE el trabajo social produce algo, ya que si no produciría nada, en cuanto trabajo especializado no tendría demandas ni se constituiría en una profesión necesaria dentro del capitalismo.

Desde el marxismo, el trabajo puede ser abordado desde dos enfoques, por un lado, desde el trabajo concreto, es decir, de las características materiales que tornan un trabajo útil y le otorgan ciertas particularidades (los medios, materia prima y la actividad en sí), acentuándose los aspectos cualitativos, es decir, el valor de uso. Por otro lado, el mismo trabajo puede ser abordado a partir de la cantidad de trabajo socialmente necesario que contiene, lo que se destaca aquí son los valores que se expresan en el intercambio de

mercancías equivalentes, es decir que se expresa el valor de cambio.

Ahora bien, podemos preguntarnos ¿Cómo contribuye el trabajo social para el proceso de producción-reproducción de la riqueza social, es decir como generador de plusvalía?

Esta pregunta, desde el punto de vista de la calidad, nos permitiría decir que el trabajo social ofrece o produce algo, pero cuando nos preguntamos por la cantidad la cuestión se complejiza.

Al respecto, la autora señala “...*el trabajo del Asistente Social incide en las condiciones materiales y sociales de aquellos que dependen del trabajo para sobrevivir. En otras palabras, tiene un efecto en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, que es la única mercancía que al ser puesta en acción, al realizar el trabajo, es fuente de valor, o sea, crea más valor de lo que costó.*” (Iamamoto, 2003:86)

Así el trabajo social contribuye a la reproducción de la fuerza de trabajo con los servicios sociales que se materializan en programas y proyectos sociales que abordan distintas manifestaciones de la “cuestión social”, con esto, podemos afirmar que el trabajo social es socialmente necesario por atender dichas “problemáticas sociales” para la supervivencia social y material de las clases trabajadoras.

Al mismo tiempo, la autora sostiene que el trabajo social no genera solamente un efecto material (como es el otorgamiento de una prótesis, una vivienda, etc.) sino que también genera un efecto socialmente objetivo, ya que el trabajo profesional incide sobre los conocimientos, valores de los sujetos con los que se trabaja. Es así, que podemos afirmar que el trabajador social se constituye como un profesional del consenso, ya que podría contribuir a reforzar los valores, la cultura, el sentido común de la hegemonía actual en un sentido gramsciano.

La autora, en el libro “Relaciones Sociales y Trabajo Social” afirma que “*el Servicio Social, como profesión inscripta en la división social del trabajo, se sitúa en el proceso de reproducción de las relaciones sociales, fundamentalmente como una actividad auxiliar y subsidiaria en el ejercicio del control y en la difusión de la ideología de la clase dominante al lado de la clase trabajadora.*” (Iamamoto- Carvalho, 1984:96)

Por lo tanto, se podría decir que “...*se podría afirmar que el Servicio Social no es una profesión que se inscriba, predominantemente, entre las actividades directamente vinculadas al proceso de creación de productos y de valor..Ahora la razón predominante del ejercicio profesional es el trabajador y su familia, elemento más vital y significativo del proceso de producción. Es...de su fuerza de trabajo en acción, que*

depende no sólo la transferencia del valor contenido en los nuevos medios de producción al producto, sino la creación de nuevos valores...A medida que el ejército del Servicio Social está circunscrito dentro del contexto referente a las condiciones y situación de vida de la clase trabajadora, se encuentra integrado al proceso de creación de condiciones indispensables para el funcionamiento de la fuerza de trabajo, la extracción de plusvalía. Aunque la profesión no se dedique, preferentemente, al desempeño de funciones directamente productivas...participa al lado de otras profesiones, en la tarea de implementación de condiciones necesarias al proceso de reproducción en su conjunto, integrada como está a la división social y técnica del trabajo. La producción y reproducción capitalista incluye, también, una gama de actividades, que, no siendo directamente productivas, son indispensables o facilitadoras del movimiento del capital...Aunque no sean generadoras de valor, tornan más eficiente el trabajo productivo, reducen el límite negativo colocado a la valorización del capital...” (Iamamoto- Carvalho, 1984:89)

Es síntesis podemos afirmar que el trabajo social es un trabajo especializado y que genera un producto *“interfiere en la reproducción material de la fuerza de trabajo y en el proceso de reproducción sociopolítica o ideopolítica de los individuos sociales. En este sentido, el Asistente Social es un intelectual que contribuye, junto con otros innúmeros protagonistas, para la creación de consensos en la sociedad. Hablar de consenso no implica apenas adhesión a lo instituido: se trata de consenso sobre intereses de clases fundamentales, sean dominantes o subalternas, contribuyendo con el fortalecimiento de la hegemonía vigente o con la creación de una contra hegemonía en el escenario de la vida social.”* (Iamamoto, 2003:89).

Algunas conclusiones

Para nuestra institución universitaria y la propuesta de Ciclo de Complementación Curricular surgen elementos relevantes para pensar la oferta académica como así también los aportes específicos que se realizan al colectivo profesional.

En primer lugar, señalar que no se encontró referencias explícitas en los programas de formación terciaria que reflexionen sobre las condiciones laborales o de empleo de los profesionales trabajadores sociales. En este sentido hacemos la salvedad de que la

lectura se circunscribió a un número acotado de institutos de los cuales egresaron los estudiantes que cursan la licenciatura en la UNVM. No obstante ello, a partir de compartir otros espacios de formación, organización e investigación disciplinar (Encuentro regionales, nacionales académicos profesionales) surge que no hay en la formación académica general una reflexión sistemática al respecto.

En particular en los planes de estudios analizados nos encontramos con un vacío significativo en tanto marca una distancia entre formación y ejercicio profesional que muchas veces es problematizada por estos estudiantes.

En este sentido un primer desafío que aparece es ofrecer desde las instancias formativas universitarias de los ciclos de complementación curricular elementos teóricos y políticos para pensar el campo disciplinar teniendo en cuenta que entre el 60% y 70% ejerce profesionalmente.

En segundo lugar nos hemos encontrado también que no hay una correlación entre formación universitaria y terciaria en cuanto a los niveles de afiliación en sindicatos o de participación en el colegio. Hemos tomado como base de comparación los estudios de Cademartori y otros (2007, Espacio Editorial), Siede y otros (2012, CATSPBA) Moreyra y otros (2011, FAAPSS) que no discriminan por nivel de formación.

La pregunta que nos hacemos es ¿en qué medida la incorporación de estos contenidos curriculares ya sea en niveles terciarios o universitarios colaborarían en una mayor tasa e sindicalización y/o participación colegiada? Nos hacemos esta pregunta sin caer en una visión endogámica de la profesión ya que también sabemos que los niveles de participación sindicales son bajos y que habría otros elementos que operen como obturadores de una mayor participación profesional o gremial.

Entre estos factores los mecanismos de contratación precarizados que sirven como barreras “objetivas” (ya sea por miedo o por los estatutos sindicales, por ejemplo) que van más allá de una mera “voluntad” de participación.

En este sentido hemos encontrado en los relevamientos realizados una gran variedad de formas de contratación precarizadas que vulneran los derechos de los profesionales como trabajadores asalariados lo que nos lleva a un tercer punto.

Hemos observado algunas contradicciones entre las condiciones materiales del ejercicio (modalidad de contratación, espacios físicos entre otros) y la percepción que tienen los profesionales: la mayoría coincide que las condiciones de trabajo son buenas

o muy buenas. Esta percepción nos anima e interroga de los porque de tal percepción: acaso naturalizamos lo dado en base a la experiencia de precarización? ¿Damos por hecho que la “cosa” es así y no tenemos nada por hacer? ¿No lo manifestamos por temor aunque la encuesta sea anónima?

Nos encontramos con trabajadores sociales jóvenes precarizados y aquellos que tienen mejores condiciones son los más viejos (previo a los años 90)

Para finalizar, la siguiente etapa del proyecto de investigación es ahondar en la efectiva inserción de los profesionales en la trama de las políticas sociales y como se da el ejercicio desde la condición de asalariado.

Si bien hay regularidades en todos los estudios en cuanto a las condiciones materiales de ejercicio profesional nos interesa poner la mirada en las políticas sociales y sus distintos niveles de jurisdicción (locales, provinciales o nacionales) para ver en que medida la efectivización de derechos es un proceso bidireccional y no solo pensado para los sujetos con los que trabajamos.

Bibliografía

Antunez, Ricardo (2009): *El trabajo entre la perennidad y la superficialidad. Algunos equívocos sobre la deconstrucción del trabajo* en Fernández Soto, Silvia; Tripiana, Jorge (orgs.) *Políticas sociales, trabajo y trabajadores en el capitalismo actual. Aportes teóricos y empíricos para una estrategia de emancipación*. Buenos Aires: Espacio Editorial. Págs. 19-27

Cademartori, Fiorella, Campos, Julia, Seiffer, Tamara (2007): *Condiciones de trabajo de los trabajadores sociales. Hacia un proyecto profesional crítico*. 1 edición. Buenos Aires: Espacio Editorial. Primera parte. Capítulos 1 y 2.

Iamamoto, Marilda (2003): *El Servicio Social en la contemporaneidad*. Brasil: Cortez Editora. Cap.1.

Iamamoto Marilda, Carvalho, Roberto de (1984) *Relaciones Sociales y Trabajo Social. Esbozo de una Interpretación histórico-metodológica*. Perú: Editorial CELATS.

Montaño Carlos (1998): *La naturaleza del servicio social. Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Brasil: Cortez Editora. Capítulo 1.

Moreyra, Valeria Irina (2011): *Una mirada de las condiciones laborales de los profesionales asistentes sociales y/o trabajadores sociales de Argentina*. Mendoza.

Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social.

Netto Paulo (2005): *Crisis capitalista y Ciencias Sociales en Trabajo Social y la Cuestión Social* (Compilación) Buenos Aires: Espacio Editorial. Págs. 29-43

Rozas, Margarita (2004): *Tendencias teóricas, epistemológicas y metodológicas en la formación profesional en La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana* Costa Rica: ALAETS- Espacio Editorial.

Siede, María Virginia –Compiladora-(2012): *Trabajo social y mundo del trabajo: Reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención.* Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales- Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.